



NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2024/093

Ginebra, 26 de agosto de 2024

ASUNTO:

UGANDA

Pérdida de permiso CITES

1. Esta notificación se publica a petición de Uganda.
2. De conformidad con la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP10) sobre *Permisos y certificados*, la Autoridad Administrativa CITES de Uganda ha solicitado a la Secretaría que informe a todas las Partes de que el siguiente permiso CITES expedido por esta Autoridad Administrativa, fue extraviado en el transcurso de su destino por parte de la empresa de mensajería, así:

Permiso de reexportación número **Sn UG006823**, con la estampilla de seguridad número **2385604**, del 31 de julio de 2024, para la reexportación de 84 000 kg de trozas cuadradas de *Azelia africana* por la empresa Roheel Timber India Company Ltd de Uganda con destino a Viet Minh Wood Company Ltd en Viet Nam.

3. Al respecto, Uganda solicita informar a las Partes sobre este hecho para que se abstengan de aceptar cualquier exportación de Uganda con el permiso y estampilla antes citados.